

UNA-PI-CINS-010-2017

Para: Comunidad Universitaria
De: Dirección de la Proveduría Institucional
Fecha: 08 de marzo del 2017
Asunto: Inhabilitación de proveedores a participar en los procedimientos de contratación administrativa

Se informa a la comunidad universitaria la inhabilitación de los proveedores que a continuación se detallan, para participar en los procedimientos de contratación administrativa que promueva la Universidad Nacional:

Señora Sandra Ríos Abarca

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Final UNA-PI-RESO-0079-2017 con fecha 16 de febrero de 2017, y comunicada al contratista el 20 de febrero de 2017, la señora Sandra Ríos Abarca, cédula de identidad 106810760, se encuentra inhabilitada por un período de dos años (2) a partir del 03 de marzo de 2017, para participar en procesos de contratación, que promueva la Universidad Nacional, incluido los órganos desconcentrados, **para la Elaboración y reproducción de material didáctico.**

Redes CR Avances Tecnológicos S.A

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Final UNA-PI-RESO-0080-2017 con fecha 16 de febrero de 2017, y comunicada al contratista el 20 de febrero de 2017, la empresa Redes CR Avances Tecnológicos S.A., se encuentra inhabilitada por un período de dos años (2) a partir del 03 de marzo de 2017, para participar en procesos de contratación, que promueva la Universidad Nacional, incluido los órganos desconcentrados, **para la adquisición de sistema de posicionamiento global (GPS) Marca- Modelo Garmin MAP 62sc y sistema de posicionamiento global (GPS) Marca-Modelo Garmin GPS MAP 62s.**


MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveduría Institucional

